

---

## FERNANDO EL CATOLICO Y LA CULTURA JURIDICA ARGENTINA (\*)

Miguel Angel CIURO CALDANI (\*\*)

### a) Dos culturas argentinas

1. La cultura de los países hispánicos y en nuestro caso particular de la Argentina está signada por la escisión entre el sector “*hispánico tradicional*”, más comunitario y paternalista, con raíces más católicas tradicionales, y el sector “*angloafrancesado*”, más individualista y abstencionista, con más influencias indirectas de la Reforma calvinista. En el sector “hispánico” hay que considerar también otras influencias, como la que en nuestro país aportó significativamente la inmigración italiana meridional, y en el sector “angloafrancesado” se ha de atender asimismo específicamente a la derivación norteamericana.

Uno de los paradigmas más nítidos del sector “hispánico tradicional” es *Felipe II* (1527-1598) y entre los modelos más claros del sector “angloafrancesado” se encuentra *Carlos III* (1716-1788). En un caso puede hablarse sobre todo del espíritu de los Habsburgos y en el otro del sentido de la vida de la mayoría de los Borbones. De cierto modo, las manifestaciones materiales respectivas podrían ser, por ejemplo, el pobre dormitorio de Felipe II, “dueño del mundo”, en El Escorial y el Palacio Real de los Borbones en Madrid. Las “dos Españas” han tenido y aún llevan una difícil convivencia, en cuyas tensiones cabe señalar, por ejemplo, la expulsión de los jesuitas por Carlos III y la Guerra Civil que ensangrentó a la Península en este siglo.

En nuestro medio *argentino*, otras figuras de la vertiente “hispánica tradicional” son Saavedra, Rosas y Perón y otros representantes del sector “angloafrancesado” son Moreno, Rivadavia y Aramburu. Gran parte de las tensiones de nuestra historia, incluyendo los desencuentros entre federales rosistas y unitarios y entre peronistas y antiperonistas, que tantos estados de guerra “caliente” o “fría” han desencadenado, se deben a la oposición de los dos sectores de nuestra cultura.

---

(\*) Notas para la exposición y el debate en una reunión de la cátedra III de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la U. N. R.

(\*\*) Profesor titular de Filosofía del Derecho y director del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social y el Centro de Estudios Comunitarios de la Facultad de Derecho de la U. N. R.

Sin olvidar relevantes disparidades dentro de los grupos, de cierto modo cabe vincular también la diversidad con dos grandes "ejes" que se diferencian en *Europa*, uno que en algún grado vincula a España y la zona germánica y otro que une a Inglaterra y Francia, éstas como protagonistas más de avanzada de la formación de la modernidad y del capitalismo industrial.

Con matices diversos de compromiso y de nitidez, las dos Europas desarrollaron incluso una Guerra Civil en dos periodos que constituyó las *Guerras Mundiales* del siglo XX, en las que triunfó la vertiente anglofrancesada, muy en especial la expresión anglosajona. Las tensiones entre el Sur y el Norte de Italia, hoy en un punto de gran discusión, son también una muestra de esas diversidades de sectores.

La oposición entre los dos ámbitos culturales, uno más "tradicional" y otro más referido a la "vanguardia" es común, en diversos grados, a los distintos países *dependientes* o al menos no protagonistas principales de la historia, sea por razones más fácticas o ideológicas <sup>(1)</sup>. En ciertos lugares, como Argelia o Rusia, la tensión adquiere caracteres particularmente riesgosos.

2. En el plano más estrictamente *jurídico*, la tensión cultural argentina está presente, v. gr., en la imposición del modelo afrancesado de *Código Civil* que, para lograr un país capitalista, hizo el grupo de Mitre, Sarmiento, Vélez Sársfield, etc., al que le correspondió la respuesta del lamento del sector hispánico tradicional gauchesco expresada en el "Martín Fierro", y en el desarrollo del *Derecho del Trabajo* del primer gobierno peronista <sup>(2)</sup>.

Como resultado de los conflictos entre los dos sectores de su cultura, nuestro país ha tenido, en sus tiempos de organización definitiva, *dos constituciones*, una más anglofrancesada de 1853-60, actualmente vigente con modificaciones, y otra más hispánica tradicional de 1949, cuya vigencia fue excluida por el Gobierno militar provisional de la llamada "Revolución Libertadora" mediante proclama del 27 de abril de 1956.

3. La profundización del *origen* de los dos sectores argentinos puede remontarse a diversos episodios de la historia de *España* y de *Europa*.

Muchas son las causas de la división de las dos Europas y las dos Argentinas. Cabe hacer referencia, por ejemplo, a las influencias católicas tradicionales y calvinistas <sup>(3)</sup> o a la presencia árabe en los sectores meridionales de Europa, pero en este caso deseamos considerar la obra de *Fernando el Católico*.

Entre los fenómenos que produjeron la división de las dos culturas en España, en Europa en general y en nuestro país, se encuentran las decisiones que adoptó durante su

---

(1) Pueden v. por ej. nuestras "Bases jusfilosóficas del Derecho de la Cultura", Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1993.

(2) Es posible c. nuestra "Comprensión jusfilosófica del "Martín Fierro", Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1984.

(3) WEBER, Max, "La ética protestante y el espíritu del capitalismo", trad. Luis Legaz Lacambra, 2ª. ed., Barcelona, Península, 1973.

reinado Fernando, rey de *Aragón* <sup>(4)</sup>, por matrimonio con Isabel I rey de *Castilla* (1451-1504) <sup>(5)</sup> y soberano de *Sicilia* y de *Nápoles*, a quien, junto a su esposa Isabel, el Pontificado le confirió el tratamiento de Rey Católico <sup>(6)</sup>.

## b) La obra de Fernando el Católico, incluso más allá de sus intenciones

4. Fernando fue en gran medida uno de los “constructores” del alcance que, por una mezcla de fenómenos de *conducción* y *espontáneos*, incluso por la intervención de la naturaleza expresada en la muerte de diversos herederos, y también al fin tal vez contra la voluntad del propio aragonés, tuvo el imperio que detentaría su nieto Carlos V de *Alemania* y I de *España* (1500-1558), de alta significación en nuestro tema. No es sin motivo que su bisnieto Felipe II, hijo de Carlos V, pudo decir que a él se lo debían todo <sup>(7)</sup>.

5. Fernando el Católico nació en 1452 y murió en 1516 <sup>(8)</sup>. Desde joven sostuvo enfrentamientos con Francia que fueron tradicionales en su reino, sobre todo por Cataluña, e incluso con Portugal. Con miras a la unificación de España hizo instituir la Inquisición, como instrumento político y confiscatorio más que religioso, se apoyó en la Santa Hermandad que agrupaba y protegía a las poblaciones rurales y urbanas más allá del poder de los señores feudales e impuso a la Santa Sede una especie de Concordato consagratorio del derecho de

---

(4) Fernando II.

(5) Fernando V.

(6) Navarra fue anexionada a la monarquía española en formación por Fernando el Católico en 1512.

(7) ELORRIAGA, Gabriel, “La vocación política”, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1962, pág. 141.

(8) Acerca de Fernando el Católico v. por ej. PULGAR, Hernando del, “Crónica de los señores Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel”, en “Crónicas de los Reyes de Castilla desde don Alfonso el Sabio, hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel”, col. ordenada por Cayetano ROSELL, t. 3, Madrid, Rivadeneyra, 1878, págs. 223 y ss.; “Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, escrita por el bachiller Andrés Bernaldez, cura que fue de la villa de los Palacios y capellán de don Diego Deza, arzobispo de Sevilla”, en “Crónicas...” cit., págs. 567 y ss.; GIMENEZ SOLER, Andrés, “Fernando el Católico”, Barcelona, Labor, 1941; BENEYTO PEREZ, Juan, “Magisterio político de Fernando el Católico”, en “Revista de Estudios Políticos”, VIII, págs. 451 y ss.; D’ORS, Eugenio, “La vida de Fernando e Isabel”, Barcelona, Juventud, 1982; DOUSINAGUE, José M., “La política internacional de Fernando el Católico”, Madrid, Espasa-Calpe, 1944; MARQUEZ MIRANDA, Fernando, “Ese desconocido: don Fernando el Católico”, Bs. As., Academia Argentina de Letras, 1963; ELORRIAGA, op. cit.; PIRENNE, Jacques, “Historia Universal”, vol. II, trad. Julio López Oliván y otros, Barcelona, Exitó, 1961; CROUZET, Maurice (dir.), “Historia General de las civilizaciones”, vol. IV, “Los siglos XVI y XVII” por Rolando MOUSNIER, 2ª. ed., Barcelona, Destino, 1964; GOETZ, Walter (dir.), “Historia Universal”, “La época del gótico y el Renacimiento” y “La época de la revolución religiosa La Reforma y la Contrarreforma”, por Walter GOETZ y otros, trad. Manuel García Morente, ts. IV y V, 6ª. ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1962 y 1963, vs. págs.; “Historia Universal Marín”, t. 3, Barcelona, Marín, 1979, págs. 97 y ss.; DURANT, Will, “El Renacimiento”, trad. C. A. Jordana, Bs. As., Sudamericana, 1958; además v. gr. “Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano”, Barcelona, Buenos Aires, etc., Montaner y Simón Sociedad Internacional, t. IX, págs. 256 y ss.; “Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana”, Barcelona, Espasa, t. XXIII, págs. 853 y ss.; “Gran Enciclopedia del Mundo”, Durvan, 3ª. reimp., 1966, t. 8, cols. 635/6; “The New Enciclopedia Britannica”, 15ª. ed., vol. 7, págs. 232/3. Asimismo cabe tener en cuenta por ej. ELLIOT, J. H., “La España Imperial 1469-1716”, trad. J. Marvany, 5ª. ed., 5ª. reimp., Barcelona, Vicens-Vives, 1996. En estilo de novela es posible v.: KESTEN, Hermann, “Fernando e Isabel”, trad. Oliver Strunk, Bs. As., Sudamericana, 1996. Además, cabe c. por ej. ORTEGA Y GASSET, José, “Tanto monta”, en “España invertida”, en “Obras Completas”, t. III, 5ª. ed., Madrid, Revista de Occidente, 1962, págs. 62 y ss. También cabe tener en cuenta, v. gr. GARCIA MORENTE, Manuel, “Ideas para una Filosofía de la Historia de España”, Madrid, Universidad de Madrid, 1943.

los reyes a nombrar las personalidades que ocuparían los altos cargos de la Iglesia, que luego serían aprobadas por ésta.

El rey aragonés colaboró en la reconquista de Granada que terminó con el poder árabe en la Península y también con el Descubrimiento de América por la empresa de Castilla. En el mismo año de 1492, en que se produjeron la reconquista de Granada y el Descubrimiento, en compañía de su esposa Isabel de Castilla dispuso la expulsión de los judíos. Luego se ordenaría la expulsión de los moros no bautizados.

Fernando fue un gran defensor del protagonismo de la Europa *mediterránea* y uno de los ideólogos de la alianza de *España* con el *Sacro Imperio Romano Germánico*. A diferencia del interés castellano por el Atlántico, el rey aragonés se remitió más a una proyección mediterránea. Poco esfuerzo es necesario para apreciar en los reinos de Fernando el arco mediterráneo que, unido en algunos aspectos al área germánica, constituiría desde el Sacro Imperio de su nieto Carlos la clave de una de las Europas, distinta de la anglofrancesada.

6. La alianza de España con el Sacro Imperio, que era una de las piezas de la tenaza con la que Fernando quería encerrar a Francia, se pensó sobre todo a través de los matrimonios de sus hijos Juan, heredero de los reinos españoles, premuerto a sus padres y Juana (denominada la Loca), con los hijos del emperador Maximiliano de Habsburgo Margarita y el heredero Felipe el Hermoso.

Aunque luego la alianza con los Habsburgos tuvo grandes dificultades y Fernando renegó de ella, buscando una sucesión propia para la corona de Aragón a través de su segundo matrimonio, con Germana de Foix <sup>(9)</sup>, de ella surgiría la coincidencia de las dos áreas monárquicas en el hijo de Juana y Felipe, Carlos. Tal vez el destino de Fernando fue más grande que su propia comprensión, ya que de haberle sobrevivido un hijo de su segundo matrimonio toda la construcción de la unión de España y de su protagonismo histórico se hubiese derrumbado <sup>(10)</sup>.

Uno de los instrumentos de la coalición "antifrancesa" que en su momento procuró Fernando fue la Liga Santa que integraron España, Alemania, Roma, Milán y Venecia (potencia ésta con la que luego entró en conflicto), formada con el propósito que ya venía constituyéndose de preservar el equilibrio europeo.

La otra pieza de la tenaza con que Fernando quería encerrar a Francia era la alianza con Inglaterra, a afirmar mediante los sucesivos matrimonios de su hija Catalina de Aragón con dos príncipes herederos de Inglaterra, en último término con quien luego sería Enrique

---

(9) Respecto del sueño de la Casa de Habsburgo de proyectarse a España, realizado por Maximiliano I fundador de la grandeza de esa dinastía, v. por ej. "Historia del mundo en la Edad Moderna", publicada por la Universidad de Cambridge, edición española bajo la dirección de Eduardo Ibarra y Rodríguez, t. I, Bs. As., La Nación, 1913, pág. 517. También cabe c. MENENDEZ PIDAL, Ramón, "Idea imperial de Carlos V", Bs. As., Espasa-Calpe Argentina, 1941; BRAUDEL, Fernand, "Carlos V", trad. Susana Bahamonde, en "Los hombres de la Historia", N° 48; OPLL, Ferdinand RUDOLF, Karl, "España y Austria", trad. Ana Murvi y otros, Madrid, Cátedra, 1997.

(10) Aunque excede los propósitos de este documento, también podrían relacionarse los objetivos últimos de Fernando con la todavía presente tensión entre Cataluña y Castilla.

VIII, unión cuyo desarrollo tuviera al fin características tan dramáticas en la promoción de la ruptura de Inglaterra con el catolicismo <sup>(11)</sup>.

Pese a que mantuvo choques con Portugal, sobre todo por la sucesión de Castilla en la que triunfó su esposa Isabel, en la estrategia del rey aragonés estaba la firme aproximación a ese reino, que procuró a través de los sucesivos matrimonios de sus hijas Isabel y María con Manuel I de Portugal. Para apreciar cuánto hubo de conducción y de espontaneidad en el proceso que nos ocupa vale recordar, por ejemplo, que de haber sobrevivido el príncipe Juan hijo de los Reyes Católicos o el príncipe Miguel, hijo de Isabel y Manuel de Portugal y nieto de los Reyes Católicos, los reinos de Castilla y Aragón no habrían sido gobernados por Carlos V.

7. La expulsión de los judíos y de los árabes significó un retroceso *económico* para España; suele hablarse incluso de un verdadero desastre. De cierto modo, se acentuarían los caracteres relativamente feudales de la región. En la economía de España la principal expresión de riqueza era la propiedad de la tierra, según suele suceder en los sistemas de estilo feudal <sup>(12)</sup>.

La vinculación con los Habsburgos, que terminaron intentando proyectar su sentido feudal y señorial fuerte, del Este de Europa, al Oeste monárquico y urbano, promoviendo sobre todo la resistencia de las posesiones en los ricos Países Bajos, fue de enorme importancia para el protagonismo *político*, pero asimismo de influencia negativa para la historia económica de España.

El muy astuto monarca aragonés fue uno de los posibles referentes de "El Príncipe" de Maquiavelo y, según Ortega y Gasset, junto con su esposa Isabel inventó la idea de la "razón de Estado" <sup>(13)</sup>. Fernando fue uno de los organizadores de una estatalidad relativamente moderna en sus reinos, pero resultó un exponente moderno en una economía que incrementó su relativo carácter feudal.

Fernando el Católico tuvo una firme *conciencia europea*, según el modelo entonces tradicional, y siempre proyectó su política hacia Roma. Así, su nieto Carlos tenía el camino trazado para considerarse protagonista del sentido de su Imperio *medieval feudal*, que era a la vez "Sacro" y "Romano" (católico y europeo e incluso universal) y "Germánico" (comunitario). A Carlos no le fue difícil pensar, por sobre sus tensiones con el Pontificado, en una unidad "pontificio-imperial" y en la "europeización" de América siguiendo esos modelos de raíz medieval.

(11) En cuanto a la política internacional de Fernando el Católico, v. por ej. GIMENEZ SOLER, op. cit., págs. 185 y ss.

(12) ORTEGA Y GASSET, José, "En torno a Galileo", en "Obras ..." cit., t. V, 6ª. ed., 1964, pág. 134.

(13) V. por ej. "Historia Universal Marín" cit., págs. 102 y 129 y ss.; BRINKMANN, Carl, "Historia económica y social", trad. Dr. Adolfo von Ritter-Záhory, Bs. As., El Ateneo, 1962; BARNES, Harry Elmer, "Historia de la economía del mundo occidental", trad., Prof. Orenco Muñoz, México, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, 1955.

La opción básica de Carlos fue comprometer a España en las guerras de los Habsburgos en Alemania e Italia y los Países Bajos, mas con la pérdida de la importante Borgoña comprendió que su Imperio debía apoyarse en los países mediterráneos que habían reunido los reyes de Aragón, con España en el centro <sup>(14)</sup>. Del otro lado quedarían, recorriendo caminos de modernidad, Francia e Inglaterra, país éste que abandonaría sus buenas relaciones con España para convertirse en guardián del equilibrio europeo.

El triunfo de Carlos sobre los comuneros selló el abandono del camino burgués, que ya había recorrido gran trecho con las expulsiones decretadas por sus abuelos. Desde entonces se consolidó la idea de que la honra de un español estaba en gran medida en el uso de la *espada*. La enorme empresa militar-religiosa de la conquista americana y la fácil disponibilidad de metales preciosos derivada de ella afirmarían dicha tendencia. El imperio español sería enorme por las crecientes posibilidades de la técnica pero, como era quizás inevitable, resultó económicamente muy débil.

El sendero del apartamiento de las regiones económicamente más ricas, en el que se inscribe la referida pérdida de Borgoña por Carlos, se continuaría con el gran desmembramiento del resto de los entonces llamados "Países Bajos" durante el reinado de su hijo Felipe II.

8. Una de las obras de las alianzas por matrimonios, comunes ya en la época, pero tan desarrolladas por el ingenio de Fernando el Católico, fue en algunos países de la esfera de dominación española la afirmación de la tendencia a quedar sometidos a gobiernos que consideraban *extraños*. Vale citar, como ejemplo, lo sucedido en el reino de las Dos Sicilias (Sicilia y Nápoles), restablecido en días de Fernando como dependencia de la gran monarquía española.

Sin entrar a lo acontecido en España, con el cambio dinástico de los Habsburgos a los Borbones producido después de la Guerra de Sucesión entre las dos casas que conmovió a Europa y que a través del Tratado de Utrecht estableció el escandaloso enclave de Gibraltar, cabe recordar en la historia del sur de Italia, convertido en moneda entre las monarquías a espaldas de los pueblos, que "En 1713, por virtud del tratado de Utrecht, pasó Sicilia al duque de Saboya con el título de rey. En 1721 aquél cambió a Sicilia por la Cerdeña, y se restableció el reino de las Dos Sicilias a favor del emperador de Austria, reino que pasó a los Borbones de España en 1738, si bien

---

(14) GOETZ, op. cit., t. V, pág. 158.

a condición de que nunca habrían de estar reunidas ambas coronas en un mismo monarca.”<sup>(15)</sup>.

Era casi inimaginable la formación en el sur de Italia de una eticidad estatal, incluso liberal y democrática, como la que pudieron tener Inglaterra, Francia, etc. Era imposible que muchos de los inmigrantes de España y de Italia meridional aportaran a nuestro país otras actitudes que marginalidad política o un inorgánico deseo de libertad.

Es verdad que el retroceso del Estado moderno y la corrupción son fenómenos muy difundidos en la globalización/marginalidad de nuestros días, pero no son equiparables la eticidad estatal profunda, la disciplina y el sentido del respeto que desarrolló la cultura anglofrancesada con los rasgos de los territorios donde reinó Fernando el Católico. Podría decirse que no es lo mismo ser “*postmoderno*” que “*premoderno*”<sup>(16)</sup>. La eticidad estatal honda y la disciplina son también caracteres alemanes, pero el sentido de la eticidad estatal en la libertad del sector anglofrancesado es distinto. En la realidad actual, con su posible camino hacia cierta estatalidad de proyección mundial, hay rasgos “prehobessianos”, mas parece notorio que Hobbes, Locke, Montesquieu, el propio Rousseau y Smith no han pasado en vano.

9. La tensa pero nunca conmovida defensa que los Habsburgos hicieron de la *fe medieval* contrastaría con las *escisiones religiosas* modernas que se difundieron en Inglaterra e incluso en la mayoritariamente católica Francia, la cual, por otra parte, no esquivaría la alianza con los musulmanes. El mundo en el que reinó Fernando el Católico y el signado por sus sucesores es muy distinto del que siguió las enseñanzas de Calvino. El mismo luteranismo dominante en Alemania poseería menos rasgos modernos que el calvinismo.

La derrota de España por Francia en Rocroi (1643) sería uno de los momentos culminantes de la constitución de las dos Europas, que al fin tanto influiría en la formación de las dos Argentinas.

10. La conciencia europea de Fernando el Católico y las tendencias culturales que se consolidaron a partir de su época son de gran importancia para aclarar los senderos de la

---

(15) Cabría agregar que “En 1796 los franceses despojaron de Nápoles a Fernando III, el cual se refugió en Sicilia, donde se mantuvo protegido por las escuadras inglesas. En 1810 el pueblo siciliano se sublevó contra su monarca; el almirante Bentinck dominó la sedición, pero el rey tuvo que firmar la Constitución que establecía en Sicilia un Parlamento análogo al de Inglaterra. Vencidos los franceses y expulsado de Nápoles Murat, recobraron los Borbones el reino de Nápoles; y abolida la Constitución, Sicilia perdió hasta sus antiguas franquicias y quedó sometida a las mismas leyes que el resto de la Monarquía. Hubo insurrecciones en 1820, en 1831 y en 1837, duramente reprimidas todas ...” (“Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano” cit., t. XX, pág. 35). En relación con la diversidad de las historias de los pueblos de Europa v. por ej. HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich, “Lecciones sobre la filosofía de la historia universal”, trad. José Gaos, 2ª. ed. en Alianza Universidad, Madrid, Alianza, 1982, por ej. págs. 606 y ss.

(16) Hay cierto parecido entre la falta de estatalidad *premoderna* de los territorios en que reinó Fernando el Católico y la crisis de la estatalidad *postmoderna* de otros países, pero tal vez las posibilidades de composición estatal supradadora, quizás con proyección mundial, que contienen estos últimos son mayores.

integración española en la Unión Europea y para comprender a Europa en su conjunto.

Hoy Europa y en ella España se encuentran en gran medida enfrentadas a una alternativa como la del tiempo de Fernando el Católico: ampliarse hacia el *Este*, con más tradición feudal-soviética, o concentrarse en el *Oeste* y el relativo *Centro*, más capitalistas y desarrollados. Algunas incorporaciones de países del Este a la Unión Europea son a nuestro parecer inviables, sobre todo porque se trata de países en los que resultan más débiles las raíces griegas, romanas y judeocristianas de Occidente y todavía más la derivación occamista de la cultura inglesa, pero la cuestión merece una profunda consideración que tal vez pueda esclarecerse recordando y quizás superando las opciones de entonces.

Vale considerar, y en especial a los argentinos nos vale considerar, la experiencia de la obra de Fernando el Católico, incluso más allá de sus intenciones, para comprender y superar los conflictos entre estilos de vida tan diversos como los que vivimos, pero que merecen desde el punto de vista humano muy hondo respeto. La obra del monarca español nos resulta altamente significativa para reconocer mejor nuestra cultura y las tensiones de nuestra vida jurídica.